

Carabanchel

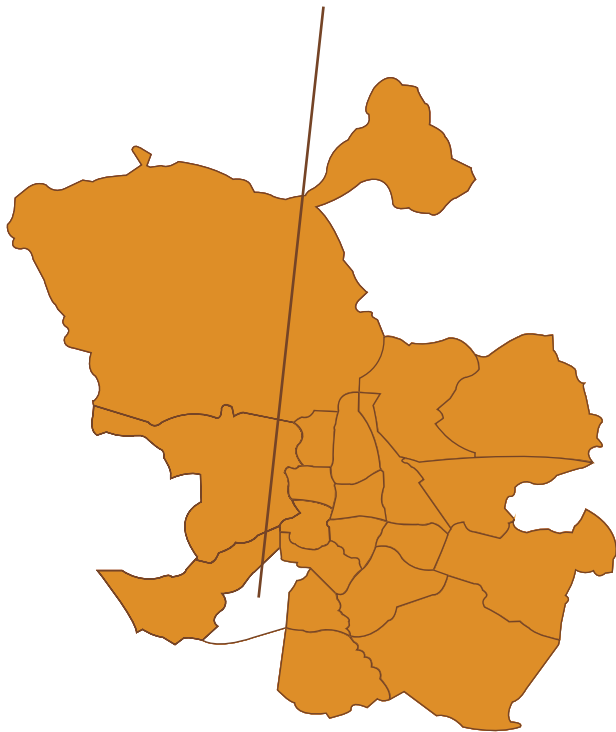
Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



iMADRID!

Carabanchel es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

2



1. Estructura Urbana

8

- Infraestructuras viarias
- Infraestructuras empresariales
- Optimización de infraestructuras
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito
- Fomento del transporte sostenible
- Aplicación de tecnologías de control y gestión de la movilidad
- Análisis de las necesidades de transporte
- Mejora de las infraestructuras de transporte
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"
- Educación vial
- Definición de necesidades urbanísticas
- Promoción de zonas verdes/creación de zonas de "pulmón verde" en zonas de urbanización masiva
- Desarrollo de pasillos verdes



2. Desarrollo Económico

13

- Fomento económico
- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Fomento de la conciencia ambiental empresarial
- Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial
- Fomento de actividades turísticas
- Dotación de infraestructuras turísticas
- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo
- Colaboración interempresarial en proyectos de I+D



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 17

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Recuperación de las zonas degradadas de interés ambiental y cultural
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Estrategia de la calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Control de la contaminación por radiaciones no ionizantes
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Fomento del ahorro energético
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Actividades de educación ambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 21

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Promoción de vivienda pública a precio tasado

Directorio

35



5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 25

- Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores
- Incentivación fiscal para la creación de empleo
- Constitución de foros empleado/empleador
- Fomento del autoempleo
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo
- Reducción de desigualdades sociales y económicas
- Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral
- Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral
- Aplicación de estándares de calidad en la educación
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Creación de escuelas de padres y madres: progenitores como modelo educativo
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de sanidad y consumo
- Desarrollo de programas de integración social en colectivos desfavorecidos
- Estrategias para frenar el proceso de envejecimiento de la ciudad
- Desarrollo de actividades para la tercera edad
- Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes

- Establecimiento de programas de control de grupos violentos
- Desarrollo de programas de emergencia en el Distrito
- Dotación de equipamientos de bomberos y protección civil interdistrito



6. Participación Ciudadana 31

- Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano
- Desarrollo de vías de recepción y comunicación al ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana
- Fomento de la participación ciudadana individual
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana individual
- Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación
- Creación de gabinetes de comunicación de Distrito



Agenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (Mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En Febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de CARABANCHEL**.

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de CARABANCHEL** consta de un total de **176 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de CARABANCHEL y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el distrito del 27 de octubre de 2006 al 27 de noviembre de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 14 de febrero de 2008 y aprobado por el Pleno del Distrito de CARABANCHEL de 21 de febrero de 2008.

01

Estructura Urbana





Programa: Infraestructuras viarias

- 1. Realización de un Plan de mejora de los viales del Distrito: arbolado, mobiliario, tratamiento de calzadas, etc.

Programa: Infraestructuras empresariales

- ▲ 2. Potenciación y apoyo de la naturaleza comercial de las siguientes zonas: Abrantes-Antonio Leyva, Antonio López, Camino Viejo de Leganés, Oca-Laguna-Fátima, Alfredo Aleix-Joaquín Turina, Muñoz Grantes.
- ▲ 3. En relación al Polígono Aguacate: suministrarle los servicios adecuados para su desarrollo (ordenación circulatoria, rehabilitación integral, etc.) y regirlo todo ello en su conjunto por la misma norma zonal de acuerdo al PGOU.
- ▲ 4. Desarrollo de nuevo suelo para uso comercial en el entorno de la Avenida de los Poblados.
- ▲ 5. Creación de un Centro de Desarrollo Empresarial en el entorno del Polígono Aguacate que preste servicios a las empresas.

Programa: Optimización de infraestructuras

- ▲ 6. Unión de los ejes comerciales del Distrito configurando una red.

- ▲ 7. Potenciación de los mercados municipales, dotándolos de medios para afrontar las nuevas formas de comercio.

Programa: Mejora de accesibilidad

- 8. Avance en la eliminación de barreras arquitectónicas en las antiguas infraestructuras.

Programa: Mejora de la movilidad

- 9. Realización de un estudio para ver la pertinencia de establecimiento o no de aparcamiento regulado en determinadas zonas.

- 10. Realización de un Plan de movilidad en el Distrito.

- 11. Creación de un aparcamiento para bicicletas en lugares próximos a centros oficiales, en colegios e institutos, centros públicos, etc.
- 12. Regularización del aparcamiento en la calle y Plaza San Patricio, ya que se trata de una zona comercial.

Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito

- 13. Rediseño de la Plaza Valle de Oro convirtiéndola en un punto de centralidad y encuentro.



- **14.** Proyectos de mejora de las confluencias de tráfico de alta densidad de: Cruce de Eugenia de Montijo con Avenida de los Poblados, Pontón de San Isidro, Avda. de Carabanchel Alto-M40 y la Plaza de Fernández Ladreda.
- **15.** Realización de un estudio para la eliminación de gasolineras en el casco urbano (próximas a viviendas, colegios, etc.) para facilitar la descongestión de tráfico en determinadas zonas.

Programa: Fomento del transporte sostenible

- **16.** Ampliación de la Línea 11 de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea 10 en la estación de Chamartín, modificando la misma para convertirla en línea circular, con la creación de dos nuevas estaciones en el Distrito de Carabanchel (Capuchino y Antonio López).
- **17.** Establecimiento de una Línea circular de autobús que recorra el Distrito.
- **18.** Continuación de la renovación de la flota de autobuses por vehículos sostenibles y adaptados a la accesibilidad de discapacitados, carritos de niños, etc.
- **19.** Ampliación de los autobuses búho 14 y 17 para conectar con el PAU de Carabanchel.

- **20.** Ampliación de las líneas 139 y 155 de autobuses de la EMT hasta Colonia Jardín.

- **21.** Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la EMT, especialmente en las líneas 17, 23, 34, 35, 39, 47, 55, 81, 108, 116, 118, 119, 121, 131, 139, 155 y 166.

Programa: Aplicación de tecnologías de control y gestión de la movilidad

- **22.** Instalación de paneles informáticos informativos en las paradas de transporte público, también en inglés, árabe y chino.
- **23.** Continuación del fomento de la renovación de los semáforos por otros "inteligentes" que apliquen las nuevas tecnologías.

Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- **24.** Estudio para la puesta en marcha de líneas de autobús transversales en los ejes principales del Distrito Este-Oeste.
- **25.** Estudio que determine las necesidades de construcción de aparcamiento para residentes en los distintos barrios del Distrito, en especial de aquellas zonas con alta densidad de población.



- 26. Consideración a la población trabajadora del Distrito (previa justificación) como residentes a la hora de utilizar el aparcamiento.

Programa: Mejora de las infraestructuras de transporte

- 27. Establecimiento de una nueva parada de Cercanías en el Paseo Imperial, que daría servicio a los vecinos de Carabanchel y Arganzuela.

Programa: Creación de infraestructuras viales ciclistas “carril-bici”

- 28. Conexión con “carril-bici” las zonas verdes del Distrito, el PAU de Carabanchel y el Anillo Verde Ciclista.
- 29. Estudio para la creación de un recorrido ciclista en la zona sur del Distrito, desde el Parque de Eugenia de Montijo hasta el Parque Lineal M-40.
- 30. Estudio para la creación de recorridos ciclistas en el parque de San Isidro, Parque Sur y ver la viabilidad de establecer carriles-bicis en el Paseo 15 de Mayo y Paseo de la Ermita del Santo.

Programa: Educación vial

- 31. Continuación del fomento de la realización de campañas de Educación Vial a la población.

Programa: Definición de necesidades urbanísticas

- 32. Ejecución del Vial de Prolongación de la C/ José María Peman y Vía Carpetana.
- 33. Expropiación de una parcela existente calificada como Equipamiento para su incorporación al Colegio Público Haití.
- 34. Reordenación de la Plaza de las Palmeras para generar en ella una gran zona verde y de expansión para los vecinos/as.
- 35. Resolución de diversas situaciones de edificios calificados como fuera de ordenación, especialmente aquellas que afectan a terrenos calificados por el Plan General como viario público.
- 36. Liberación del suelo de las cocheras de la E.M.T. En el barrio de Buena Vista para la realización de vivienda pública protegida y equipamientos.

Programa: Promoción de zonas verdes/creación de zonas de “pulmón verde” en zonas de urbanización masiva

- 37. Continuación con la dotación a los parques de la presencia de Agentes de Parques, especialmente en la finca de Vista Alegre.
- 38. Elaboración de un programa para la ejecución de todas las zonas verdes previstas por el PGOU.



- 39. Ampliación de la superficie de zonas verdes.

Programa: Desarrollo de pasillos verdes

- 40. Desarrollo de un Pasillo Verde en el PAU de Carabanchel.
- 41. Incorporación de un falso túnel en el parque Manolito Gafotas y realizar un estudio para compensar la zona verde perdida en el PAU de Carabanchel –M40.



02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento económico

- ▲ 42. Impulso de la actividad empresarial mediante la simplificación de los trámites administrativos.
- ▲ 43. Campañas de información a los comerciantes sobre las ayudas y subvenciones de organismos públicos existentes.
- ▲ 44. Desarrollo de infraestructuras del polígono Aguacate para fomentar una mayor implantación de empresas en su entorno.
- ▲ 45. Creación de nuevos Polígonos Industriales (una zona apta sería entre el PAU de Carabanchel hasta la Avda de los Poblados).
- ▲ 46. Dignificación de la venta ambulante y plan de empleo potenciado por las Asociaciones en las zonas con mayor índice de desempleo y exclusión social.

Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 47. Creación de una “red araña” de ejes comerciales potenciando el asociacionismo de comerciantes.
- ▲ 48. Creación de “centros comerciales abiertos” que se ubicarían en los actuales ejes comerciales del Distrito y que deberían adecuarse correctamente desde el punto de vista urbanístico (accesos, aceras, mobiliario urbano, etc.)

- ▲ 49. Incremento de las subvenciones provenientes de la Administración Municipal para mejorar las infraestructuras de los Mercados Municipales.

Programa: Fomento de la conciencia ambiental empresarial

- 50. Puesta en marcha de campañas de concienciación e información ambiental dirigidas al empresariado y comerciantes.
- 51. Asignación de ayudas económicas para fomentar el uso de tecnologías más limpias.
- 52. Vigilancia extrema en el cumplimiento de las ordenanzas municipales en tema de contaminación y residuos.
- 53. Ordenación de los talleres y comercios contaminantes buscando la ubicación en zonas poco pobladas del Distrito.

Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial

- 54. Desarrollo de campañas inspectoras e informativas relativas a controles de calidad y controles sanitarios en provisión de bienes y servicios.



Programa: Fomento de actividades turísticas

- 55. Recuperación y promoción con fines eminentemente sociales, culturales y turísticos del Patrimonio Histórico del Distrito (Ermita de Ntra. Sra. De la Antigua, Ermita del Santo, Finca Vista Alegre, etc.)

Programa: Dotación de infraestructuras turísticas

- ▲ 56. Recuperación del Palacete de Godoy, Iglesia de San Pedro y restos arqueológicos del Distrito.

Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- 57. Realización de actividades para acercar a los ciudadanos las nuevas tecnologías: incrementando el número de talleres de informática existentes y ampliando el Sistema MAR a todos los Centros Culturales del Distrito.
- 58. Acceso gratuito de los vecinos a Internet por medio de las nuevas tecnologías existentes (crear el Distrito como espacio wi-fi).

Programa: Colaboración interempresarial en proyectos de I+D

- ▲ 59. Fomento de la colaboración interempresarial en proyectos de I+D.







03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 60. Intensificación de las actividades de limpieza, especialmente los fines de semana, días de fiesta tanto en las calle como en las zonas verdes.
- 61. Realización de actividades culturales de ocio y tiempo libre en los parques y en pequeñas plazas del Distrito.
- 62. Establecimiento de la figura del conservador en los parques, como técnico responsable de la gestión de cada uno de ellos.
- 63. Modernización de mobiliario urbano, juegos infantiles, alumbrado, limpieza y mantenimiento en los parques pequeños.
- 64. Aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión de los parques.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 65. Incremento de las plantillas de agentes medioambientales para que sean destinados con carácter permanente a cada parque, incrementándose los turnos de fin de semana.

Programa: Recuperación de las zonas degradadas de interés ambiental y cultural

- ▲ 66. Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo para la conservación, restauración y mejora de la finca de Vista Alegre, recuperando el Patrimonio Histórico y la ría navegable para uso y disfrute de los madrileños/as.

Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 67. Puesta en práctica de medidas de sensibilización de la población en relación a la importancia de este recurso.
- 68. Fomento de la utilización de aguas pluviales y de aguas regeneradas en actividades municipales y privadas.
- 69. Mantenimiento de las redes para evitar las pérdidas de agua.

Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 70. Exigencia a las empresas de recogida de residuos el uso de las tecnologías más sostenibles disponibles.
- 71. Reorganización de los cantones de limpieza, situándolos en zonas en donde su afección sea menos negativa para los vecinos/as (trasladar uno de ellos del casco antiguo al entorno del cementerio Sur).



- **72.** Creación de un punto limpio fijo en el Distrito y al menos dos móviles en horario fijo en los distintos barrios del Distrito.
- **73.** Puesta en marcha de campañas de sensibilización para fomentar la reducción de la cantidad de residuos generados.

Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos

- **74.** Puesta en marcha de campañas para informar tanto a comerciantes como a usuarios/as sobre las ventajas de comercializar y consumir productos reciclados.

Programa: Mejora de la limpieza viaria

- **75.** Incremento de los medios técnicos y humanos necesarios para la limpieza viaria en el Distrito.
- **76.** Elaboración de campañas de sensibilización y concienciación ciudadana con gestión de las asociaciones del Distrito con apoyo municipal mediante fondos públicos.

Programa: Estrategia de la calidad del aire

- **77.** Plan renove para los vehículos, calderas de calefacción, aire acondicionado, electrodomésticos para aminorar el efecto invernadero.

- **78.** Transporte público no contaminante.
- **79.** Elaboración de campañas de información a los ciudadanos del Distrito sobre los beneficios de la compra y utilización de equipos más ecológicos.

Programa: Control de la contaminación acústica

- **80.** Soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU de Carabanchel

Programa: Control de la contaminación por radiaciones no ionizantes

- **81.** Realización de estudios epidemiológico para evaluar la repercusión sobre la salud humana de este tipo de radiaciones, especialmente en las zonas de influencia de las antenas de telefonía móvil.
- **82.** Puesta en marcha de programas de revisión de las instalaciones existentes.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

- **83.** Impulso, por parte del Ayuntamiento, de una política de innovación tecnológica y eficiencia energética en los centros municipales.
- **84.** Puesta en marcha de campañas de comunicación para dar a conocer las ventajas de estas formas de energía.



- 85. Impulso, por parte del Ayuntamiento, del cumplimiento de su Ordenanza sobre captación de energía solar para usos térmicos.

Programa: Fomento del ahorro energético

- 86. Promoción de la coordinación de las distintas campañas que, sobre ahorro energético, realizan las distintas administraciones (Estatad, Autonómica, Local).

Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental

- 87. Incremento de la dotación de técnicos de la administración para la realización de inspecciones, tanto programadas como a requerimiento de la ciudadanía.
- 88. Potenciación del programa de educación ambiental en los colegios, institutos y centros municipales con especial referencia al modelo de sostenibilidad establecido por la Agenda 21, en colaboración con el movimiento asociativo.

Programa: Actividades de educación ambiental

- 89. Programación de actividades de carácter lúdico y deportivo compatible con el uso de las zonas verdes





04

Equipamientos Básicos y Vivienda



Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 90. Obtención de suelo para la construcción de escuelas infantiles públicas, garantizando la total escolarización de la población infantil (0-3 años).
- 91. Incremento de aulas de enlace en los centros educativos del Distrito, que cubran la alta demanda que se deriva de uno de los porcentajes más altos de población inmigrante de la Ciudad.
- 92. Aumento de la dotación existente de Talleres de Formación Profesional y Garantía Social mejorando las ya existentes, priorizando la construcción de uno en la zona de San Isidro.
- 93. Configuración de aulas de refuerzo para reducir el absentismo escolar.
- 94. Incremento de los equipamientos en los colegios públicos

Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 95. Ampliación de dotación de personal del Centro Base, tanto en primera atención como en equipo de zona con formación técnica según dedicación en el área en el que se esté trabajando.

- 96. Formación del personal especializada en su área de intervención (problemas de genero, intergeneracional, convivencia, integración)
- 97. Formación de un Equipo de Zona, constituido por profesionales que conozcan el entorno, detecten y participen activamente en la solución de los asuntos en los que intervienen.

Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 98. Incremento de la dotación de zonas deportivas
- 99. Promoción de la apertura de los patios de los colegios para uso deportivo de la población en general.

Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 100. Incremento del suelo para uso público que facilite plazas residenciales públicas para la población de mayores del Distrito (como el PAU de Carabanchel y la calle Caronte en el Alto de San Isidro).
- 101. Establecimiento del objetivo de mínimos de disponer de un Centro de Mayores por barrio.



Programa: Dotación de equipamientos culturales

- **102.** Desarrollo de Centros Culturales en todos los barrios administrativos del Distrito de Carabanchel.
- **103.** Recuperación de edificios en la Finca de Vista Alegre para uso cultural

Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- **104.** Conclusión de los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, relativos al Hospital de Defensa "Gómez Ulla" como hospital de referencia de Carabanchel y Latina, ampliar el Centro de Especialidades de Aguacate; dotar al Distrito de un segundo Centro de Especialidades en el Hospital Gómez Ulla y construir los cuatro Centros de Salud previsto por la Comunidad de Madrid, en los terrenos cedidos para tal fin por el Ayuntamiento de Madrid.
- **105.** Creación de un Centro de Día para enfermos mentales.

Programa: Promoción de vivienda pública a precio tasado

- **106.** Creación de un mayor número de viviendas públicas a precio tasado, en especial dirigidas a jóvenes y sectores desfavorecidos.





05

Mercado Laboral y Servicios Sociales



Programa: Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores

- 107. Apertura de nuevos centros de Formación Profesional y Escuelas de Oficios.

Programa: Incentivación fiscal para la creación de empleo

- 108. Mejoras fiscales para las empresas que contraten a la población trabajadora en paro de larga duración y personas con discapacidad con empleo estable y de calidad.

Programa: Constitución de foros empleado/empleador

- 109. Creación de portales en los que se puedan comunicar población desempleada y empleadores que cuenten con el asesoramiento de especialistas.

Programa: Fomento del autoempleo

- 110. Fomento del autoempleo y el cooperativismo de iniciativa social para el desarrollo de las actividades sociales no realizadas por el sector público.

Programa: Desarrollo de las nuevas formas de trabajo

- 111. Elaboración de un plan piloto de integración en empresas de economía social de inserción de población en situación de riesgo social.

Programa: Reducción de desigualdades sociales y económicas

- 112. Campañas de información sobre la puesta en marcha y cumplimiento de la Ley de Igualdad dirigida al empresariado realizadas con asociaciones de mujeres y fondos públicos.
- 113. Campañas de concienciación dirigidas al empresariado para fomentar la aplicación de criterios de igualdad respecto a sus trabajadores/as.

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral

- 114. Implantación de proyectos de economía social.
- 115. Desarrollo de campañas que promuevan las corresponsabilidades en el ámbito familiares tanto en las tareas domésticas, cuidados de menores y dependientes.
- 116. Creación de un segundo Centro de la Mujer en el Distrito, en el que se trabaje para consolidar su incorporación en la vida social y laboral y se de una respuesta global a sus necesidades.



Programa: Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral

- 117. Creación de un Centro de Recuperación de personas con discapacidad física y sensorial, en el que se habiliten los medios necesarios para facilitar su integración socio-laboral.
- 118. Creación de un centro especial de empleo en el que desarrollen su actividad trabajadores con alguna discapacidad. Vigilancia del cumplimiento de la normativa.
- 119. Creación de una Bolsa de Trabajo de discapacitados desempleados para favorecer una formación cualificada y su integración laboral.

Programa: Aplicación de estándares de calidad en la educación

- 120. Definición de un modelo de educación en el tiempo libre, con una oferta amplia, variada y de calidad al alcance de todos.
- 121. Incremento del número de profesionales de los Equipos de Orientación, de Evaluación Psicopedagógica y de Atención Temprana en centros públicos

- 122. Elaboración de programas de formación permanente para el profesorado, atractivos y adaptados a necesidades reales.
- 123. Promoción de la estabilidad de los equipos docentes.
- 124. Generalización de la figura de los educadores de calle y mediadores en los centros de secundaria.

- 125. Implantación de servicio de comedor en todos los centros públicos de infantil y primaria y ampliar los horarios de apertura de los centros en horario extraescolar.

- 126. Mejora de la coordinación de las instituciones y administraciones que intervienen en los centros educativos para rentabilizar los recursos disponibles.

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- 127. Ampliación del horario y el número de monitores/monitoras de los talleres de actividades extraescolares de los colegios, pagados con fondos públicos.
- 128. Creación de 8 nuevas escuelas de promoción deportiva y mantenimiento de las ya existentes.



- **129.** Ampliación del número de becas de comedor escolar.

Programa: Prevención del absentismo escolar

- **130.** Implantación de talleres de habilidades sociales para alumnos de 5º y 6º de primaria y secundaria.
- **131.** Vigilancia del paso del alumnado de primaria a secundaria para evitar el absentismo escolar.

Programa: Integración social en los centros educativos

- **132.** Promoción de una escolarización equilibrada de la población inmigrante y población escolar con especiales necesidades educativas, en todos los centros públicos y concertados del Distrito, con el objeto de conseguir una mejor integración sin superar el 10% de ratio por aula.
- **133.** Dotación de recursos materiales y personales para el taller socioeducativo para menores en situación de riesgo del barrio de Pan Bendito y San Isidro principalmente.
- **134.** Eliminación y alternativa al gueto existente en el colegio República de Colombia.

Programa: Creación de escuelas de padres t madres: progenitores como modelo educativo

- **135.** Creación de escuelas de madres y padres en el Distrito, una por cada colegio público sostenida con fondos público y manteniendo las ya existentes.

Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas

- **136.** Creación y desarrollo de una miniolimpiada en Carabanchel, organizadas con las asociaciones del Distrito al objeto de seleccionar a las/os participantes del Distrito en la Ecolimpia.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- **137.** Ampliación de las plazas de Campamentos Urbanos, debido a la gran demanda existente
- **138.** Creación de una Campaña “Animación a la Cultura”, para fomentar la lectura en la población y apertura de salas de lectura en los centros culturales y colegios públicos.
- **139.** Creación de un programa “Música de Orquesta en las distintas plazas del Distrito”.



- **140.** Dotación a cada uno de los barrios del distrito de un Centro Cultural y de una Biblioteca Municipal.
- **141.** Potenciación de la Semana de Cine Español en Carabanchel y fiestas populares del barrio.

Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de sanidad y consumo

- **142.** Realización de conferencias sobre consumo y salubridad pública dirigidas a colectivos tales como Escuelas de Adultos, Asociaciones de Vecinos, Colegios, AMPAS.
- **143.** Creación de un espacio físico para la atención al público en la OMIC.

Programa: Desarrollo de programas de integración social en colectivos desfavorecidos

- **144.** Desarrollo de programas de control de la Explotación Sexual (Apoyo psico-social, orientación jurídica, reinserción laboral, prevención de enfermedades, etc.) realizadas con entidades especializadas en la materia, a ser posible del Distrito.
- **145.** Programa de integración en la convivencia y seguimiento de personas realojadas, para evitar conflictos sociales.

- **146.** Potenciación de la figura de la Policía de Barrio priorizando en las zonas más conflictivas.

Programa: Estrategias para frenar el proceso de envejecimiento de la ciudad

- **147.** Incremento de las ayudas por nacimiento o adopción de hijos/hijas.

- **148.** Plan de vivienda protegida para jóvenes.

- **149.** Destinar los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel para la construcción de equipamientos e infraestructuras públicas sociales, con participación del movimiento asociativo del Distrito.

Programa: Desarrollo de actividades para la tercera edad

- **150.** Aumento de los pisos tutelados en el Distrito.
- **151.** Aumento de los Centros de Día para mayores con problemas físicos.
- **152.** Creación del "Día del Abuelo y la Abuela", desarrollando un programa de actividades y festejos enfocados a la tercera edad.



Programa: Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes

- **153.** Creación de talleres de trabajo y debates sobre drogas, salud sexual, delitos, educación social y recreativa, higiene, alimentación, etc..
- **154.** Ampliación de programas de formación e integración en el mercado laboral.
- **155.** Cumplimiento de las penas de trabajo social en los barrios de procedencia para potenciar las funciones reeducativas y de reinserción social de dichas penas.

Programa: Establecimiento de programas de control de grupos violentos

- **156.** Realización de un estudio sobre la incidencia de la actuación de grupos violentos en Carabanchel, dando traslado de los resultados del mismo a las entidades del Distrito.
- **157.** Plan de integración de jóvenes, infancia y mayores de etnia gitana.

Programa: Desarrollo de programas de emergencia en el Distrito

- **158.** Elaboración de un mapa distrital de industrias peligrosas.

Programa: Dotación de equipamientos de bomberos y protección civil interdistrito

- **159.** Creación de un parque de bomberos en el P.A.U. de Carabanchel.
- **160.** Creación de campañas divulgativas para indicar a los ciudadanos cómo actuar en caso de incendio.



06

Participación Ciudadana





Programa: Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano

- **161.** Traslado de las actuales instalaciones de la Junta de Distrito a otro edificio más amplio y moderno y conversión del actual centro de la Junta en un Centro Cultural.
- **162.** Implantación del servicio atención a la ciudadanía (Línea Madrid) que en la actualidad no opera en el Distrito.
- **163.** Disposición de oficinas de atención a la ciudadanía en puntos estratégicos del Distrito.
- **164.** Proporción de facilidades a las asociaciones que lo requieran para adquirir locales públicos a precio simbólico.
- **165.** Creación de un centro de participación colectivo que a su vez sea sede del Consejo Territorial

Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación al ciudadano

- **166.** Fomento de las nuevas tecnologías (Internet) cómo medio para la realización de trámites administrativos.
- **167.** Creación y desarrollo de las “ventanillas únicas”.

Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

- **168.** Instalación de equipos informáticos de uso público en las dependencias municipales y asociativas.

Programa: Fomento del tejido asociativo

- **169.** Potenciación de las funciones e interlocución del movimiento asociativo.

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva

- **170.** Dotación de medidas administrativas, técnicas, personales y económicas para el desarrollo de los Consejo Territoriales y Comisiones Permanentes.
- **171.** Dotación de los recursos humanos y económicos para cumplir las funciones de Agenda 21.

Programa: Fomento de la participación ciudadana individual

- **172.** Difusión de los canales actualmente existentes de participación individual.



- **173.** Facilitar la gestión por las entidades ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal, de servicios y equipamientos municipales de carácter social, cultural y deportivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 51 y 52 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana individual

- **174.** Potenciación del derecho a la consulta ciudadana, de conformidad con lo preceptuado en los Arts. 23, 24, 25 y 26 y demás concordantes del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en especial sobre temas que planteen las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial

Programa: Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación


- **175.** Creación de una Oficina de Prensa en el Distrito, que recopilará y difundirá la información de interés a la ciudadanía, fomentando la participación del movimiento asociativo y cultural.

Programa: Creación de gabinetes de comunicación de Distrito

- **176.** Realización de una publicación periódica gratuita para informar a la ciudadanía sobre su entorno más cercano, en colaboración y participación del movimiento asociativo..







“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos”.

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CARABACHEL

Plaza Carabanchel, 1

28025 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



***j*MADRID!**

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE